



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO: MGNL-SOP-FISM-02/2018-IR
 RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

RECURSOS : FISM

MONTO APROBADO \$ 620,000.00
 INCLUYE I.V.A.
 LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

MODALIDAD CONVOCATORIA PUBLICA	<input type="checkbox"/>	PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMAS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
INVITACION RESTRINGIDA	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUDICACIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BIL T, S.A. DE C.V. No cumple con el anexo E1 Garantía para el sostenimiento de la proposición.
TIPO:		
NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>	
ORIGEN DE FONDOS:		
FEDERAL	<input type="checkbox"/>	
ESTATAL	<input type="checkbox"/>	
RAMO 33	<input checked="" type="checkbox"/>	
MEZCLA	<input type="checkbox"/>	
PROPIOS	<input type="checkbox"/>	

FECHAS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

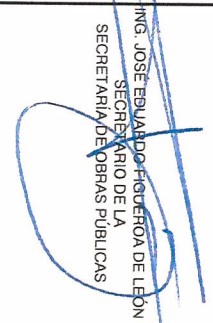
27 de Abril del 2018



FUNCIO 1 DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: 02 de Mayo del 2018

ING. JOSÉ EDUARDO FIGUEROA DE LEÓN
 SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



ING. LUIS ROBERTO JUÁREZ ALVAREZ
 DIR. DE CONSTRUCCIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



C.P. PABLO OBREGÓN ESPERANZA
 DIR. DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



C. MA DEL CARMEN LIZCANO S.
 JEFE DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTE, A AQUEL CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE. PORQUE REUNE, EN SU INTERIOR, LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GANANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

B) SI RESULTARE QUE DOS, MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE SE AGUPE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

C) VER ANEXO AL DICTAMEN